



COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Jirón Nicolás Corpancho 289 - Santa Beatriz
Teléfono: 315-1030 anexo 2451
www.ccffaa.mil.pe

NOTA DE PRENSA

Fuerzas Armadas se encuentran listas para actuar ante llegada del fenómeno de El Niño

Lima, 07 de octubre de 2015.- Como parte de las acciones ante la llegada del fenómeno de El Niño, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas ha desplegado un intenso plan que comprende operaciones y acciones militares conjuntas e integradas a las cuales se sumará el trabajo con la Policía Nacional y organismos multisectoriales a los que se les denominará de Primera Respuesta ante los daños y pérdidas en la población y la infraestructura pública a lo largo del territorio nacional.

Entre las acciones a realizar se encuentra además el apoyo a la población con atención pre – hospitalaria a través de la Sanidad de las Fuerzas Armadas a pedido y requerimiento del Sector Salud. Del mismo modo, las Fuerzas Armadas se encargarán de realizar un monitoreo constante a través de la coordinación con los Centros de Operaciones de Emergencia (COES-INDECI, COES-MINDEF, COER, COEL) y las respectivas plataformas de Defensa Civil en los diferentes niveles de gobierno con el fin de unir esfuerzos y articular capacidades.

Dentro de las acciones de Primera Respuesta se encuentran el Control y Seguridad en los tres ámbitos (Terrestre, Marítimo y Aéreo), un Sistema Comando de Incidentes, la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, Búsqueda y Salvamento, Atención Pre – Hospitalaria (Emergencia), Transporte de personal, carga y evacuaciones (Puente Aéreo, Marítimo y Terrestre), Telecomunicaciones de Emergencia.

Para el caso de las respuestas complementarias, se ha dispuesto además el apoyo en la distribución de distribución de Bienes de Ayuda Humanitaria, Atención Hospitalaria, Apoyo en la Instalación de Albergues, Remoción de Escombros y Apoyo en la habilitación de vías de comunicación.

Además, el CCFFAA coordinará con el Sistema Nacional de la Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), el Consejo Nacional de la Gestión de Riesgo del Desastre (CONAGERD) y las autoridades locales y competentes en los diversos niveles de gobierno hasta el restablecimiento de las condiciones que permitan el desarrollo de las actividades de la población y de ser el caso y bajo excepción asumir el control y mantenimiento del orden interno en las áreas afectadas por el fenómeno natural.

Del mismo modo, se viene trabajando anticipadamente en acciones como simulacros, simulaciones, ejercicios y despliegues estratégicos a los departamentos comprendidos en el Decreto Supremo N° 045-2015-PCM del 4 de julio de 2015, por lo cual se declara el Estado de Emergencia en los distritos y provincias comprendidos en Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Cusco, Puno y Junín, por peligro inminente ante el periodo de lluvias 2015-2016 y consecuencias del Fenómeno de El Niño con el fin de desplegar acciones inmediatas y necesarias para reducir los riesgos y rehabilitación de las zonas afectadas.

Para ello, las Fuerzas Armadas además ha dispuesto el despliegue de dos (2) Buques “Tacna” y “Callao”, dos (2) Aviones L-100 Hércules, un (1) Avión Boeing 737-500, un (1) Avión Turbo Comander, un (1) Avión C-26, un (1) Helicóptero Bell 212, dos (2) Helicópteros MI 17.